



RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 002
(Septiembre 26 de 2005)

"Por la cual se otorga el título Honoris Causa de Licenciado en Educación Musical al Maestro Alberto Carbonell Jimeno".

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que le confiere el artículo 18º literal m), y

CONSIDERANDO QUE:

Constituye uno de los propósitos de la Universidad del Atlántico – como centro de investigación, de formación y cultura proyectado hacia la ciudad, la región y el país – aportar en la comprensión, fomento, preservación y difusión de las diversas expresiones culturales y artísticas.

El maestro **ALBERTO CARBONELL JIMENO**, natural de la ciudad de Barranquilla, es un digno exponente de la cultura artística y musical de nuestro país, que ha puesto en alto el nombre de la Costa Caribe durante más de tres décadas, consagradas a todas las áreas de la música, incluyendo la dirección de orquestas.

La singular calidad de su obra como arreglista, asesor musical, fundador y director de coros y festivales de coros, especialista en arreglos de música popular de la costa colombiana y música popular latinoamericana, como lo testimonian sus más de 90 arreglos y una larga carrera pedagógica, artística y cultural, le han permitido obtener numerosos reconocimientos a nivel local, regional, nacional e internacional.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en consideración a la meritoria trayectoria académica y artística del Maestro **ALBERTO CARBONELL JIMENO**, concedió su aval para solicitar al Consejo Superior el otorgamiento de la presente distinción honorífica.

El valor creativo de las obras artísticas y culturales del maestro **CARBONELL JIMENO** merece el amplio reconocimiento del mundo universitario y cultural del Caribe Colombiano.

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
CONSEJO SUPERIOR



RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 002 DE 2005

RESUELVE:

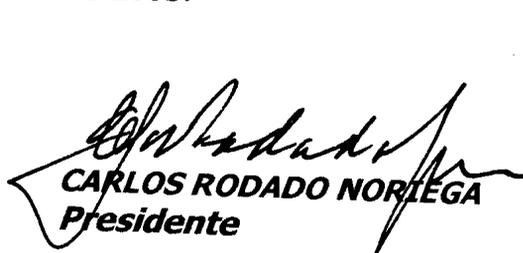
ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el título Honoris Causa de Licenciado en Educación Musical al Maestro **ALBERTO CARBONELL JIMENO**, en testimonio del reconocimiento de la Universidad del Atlántico a su destacada obra artística y cultural.

ARTÍCULO SEGUNDO: Proponer el trabajo creativo del Maestro **ALBERTO CARBONELL JIMENO** como paradigma para las futuras generaciones de músicos y artistas que se forman profesionalmente en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico.

ARTÍCULO TERCERO: Entréguese una copia en nota de estilo de la presente Resolución Superior al Maestro **ALBERTO CARBONELL JIMENO** durante ceremonia especial en la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2005.


CARLOS RODADO NORIEGA
Presidente


IVÁN GUTIÉRREZ FONTALVO
Secretario

WAGE-SEGA N°.